

CONCURSO PÚBLICO  
CONTRATACIÓN DE  
PERSONAL INVESTIGADOR



Unidad de Gestión de  
Personal Investigador (GESPI)  
Universidad Zaragoza

CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PUI2025/316	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	-------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3.1 - INVESTIGADOR INICIADO	F. CONVOCATORIA	26-9-2025
DEPARTAMENTO	Física Aplicada		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura, IUI de Ingeniería en Aragón – I3A		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) la ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE ZARAGOZA en Zaragoza a 21 de octubre de 2025, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: CURRICULUM VITAE	Puntos: hasta 35
1. Nota media del expediente académico de licenciatura/grado .....	hasta 5 puntos
2. Nota media del expediente académico del Máster/DEA o equivalente .....	hasta 5 puntos
3. Becas de investigación o contratos .....	hasta 10 puntos
Por cada año desarrollando tareas afines al puesto .....	5 puntos
Por cada año .....	2 puntos
4. Publicaciones, congresos y patentes solicitadas y/o concedidas .....	hasta 5 puntos
Por cada publicación/patente/congreso afín al puesto .....	3 puntos
Por cada publicación/patente .....	1 puntos
5. Participación en contratos y proyectos de investigación .....	hasta 10 puntos
Por cada año de participación en proyectos de temática similar al puesto .....	3 puntos
Por cada año de participación .....	1 puntos
Apartado 2: Perfil y experiencia en las tareas a realizar	Puntos: hasta 55
Experiencia en:	
1. Desarrollo industrial de componentes optoelectrónicos	hasta 40 puntos
2. Experiencia en gestión de proyectos industriales del campo de la óptica	hasta 15 puntos
Apartado 3: Otros méritos	Puntos: hasta 10
1. Idiomas .....	hasta 8 puntos
2. Otros méritos relacionados con el puesto .....	hasta 2 puntos
Posibilidad de entrevista: SI ( )    NO (X)	
Pruebas objetivas: SI ( )    NO (X) (detalle de las pruebas y valoración)	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 70 puntos	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 21 de octubre de 2025

Presidente  
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: Rafael Alonso Esteban

(1) La firma será preferentemente electrónica

CSV: 1ecbb3975044ae4da1a5c9a320d43a6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
RAFAEL ALONSO ESTEBAN	Presidente de la Comisión de Selección	21/10/2025 18:11:00

